



DEPARTAMENTO FIDUCIARIO

El Departamento Fiduciario tiene como función gestionar fideicomisos y, desde este año 2009, facilitar la colocación de Obligaciones Negociables (u otros títulos) por parte de empresas a través del Banco.

FIDEICOMISOS

Uno de los objetivos fundamentales de esta unidad es facilitar el acceso al crédito a través del desarrollo del fideicomiso de garantía, actuando además como fiduciario en fideicomisos de administración.

Desde la vigencia de la Ley Nº 17.703 de 27 de octubre de 2003, se habilita en Uruguay un espectro de oportunidades a través de la creación de patrimonios autónomos bajo la figura jurídica del fideicomiso, destacándose las siguientes modalidades:

- **Fideicomisos de Garantía**

Posibilita una nueva forma de constitución de garantías y consecuentemente de reducción del riesgo de crédito, con beneficio tanto para el cliente como para el Banco.

- **Fideicomisos de Administración**

Bajo esta modalidad surge la posibilidad de transferir bienes para su administración por terceros, con seguridad jurídica para todas las partes, ya que el mandato de administración dado al fiduciario se cumple respecto de bienes o derechos que han sido colocados en el patrimonio de un fideicomiso, asegurando su destino exclusivo a los fines previstos en el contrato de fideicomiso.

- **Fideicomisos Financieros**

Es un vehículo de financiamiento mediante la titulación (securitización) de bienes o derechos. Los activos transferidos a un fideicomiso respaldan la emisión de títulos de deuda, que podrán circular en el mercado de capitales contribuyendo a su desarrollo.

En el año 2009 los créditos del Banco República garantizados por fideicomisos, administrados a través del Departamento Fiduciario se ubican en los US\$ 47 millones, lo que representa un aumento del 147 % respecto al año anterior. Además, durante este año se comenzó a cumplir actividad fiduciaria de administración de fondos.

EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Durante el año 2009 la empresa Conaprole emitió exitosamente a través del Banco dos series de su programa de Obligaciones Negociables "CONAHORRO". Los títulos mencionados están dirigidos al público minorista y permiten al público en general acceder al mercado de valores con importes menores a los convencionales para este tipo de productos. Dichas emisiones se cumplieron en setiembre y diciembre de 2009 por un total de US\$ 11 millones y Conaprole planea repetir las trimestralmente. El Banco introdujo a partir de la 2ª Serie la modalidad de recepción de solicitudes por Internet (e-BROU) y en régimen de 24 horas.

Por último, se destaca que el Banco es miembro activo del Comité Latinoamericano de Fideicomisos - COLAFI (organismo de la Federación Latinoamericana de Bancos).

